

CONSTANCIA DE SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 3 de agosto de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente trámite Ordinario Laboral promovido por Cristian Camilo Molano en contra de la Diócesis de La Dorada, Caldas.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, tres (03) de agosto de dos mil veintidós

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00235 00

REQUIERE PARTE

Mediante escrito que antecede, el señor Cristian Camilo Molano solicitó impulso procesal en el presente proceso ordinario laboral promovido en contra de la Diócesis de La Dorada, Caldas, indicando que desde el 29/10/2021 no se ha emitido pronunciamiento alguno.

Como primer punto, se le insta al demandante Molano Holguín, que actúe por intermedio de su apoderado judicial, teniendo en cuenta que, por la instancia del proceso, es una exigencia legal.

Ahora bien, revisado el expediente, se observó que contrario a lo indicado por el demandante, mediante auto de fecha 22/02/2022 se requirió a la parte actora para que realizara las gestiones de notificación del Departamento de Medios de Comunicación Social y se indicó que la notificación estaría a cargo de dicha parte, sin que a la fecha se haya obrado de conformidad.

Así las cosas, se REITERA al extremo actor que el impulso al proceso recae exclusivamente en su actuación de notificar a la entidad vinculada que desde el mes de noviembre de 2021 se encuentra a su disposición, por tal razón se insta, para que previo solicitar impulsos procesales, se revise el expediente electrónico y realicen las actuaciones que solamente le compete a la parte por intermedio de su apoderado judicial y no, al despacho judicial.

Por última, se acepta la sustitución de poder presentada por la abogada Cindy Johana Quesada al abogado Diego Alfonso Romero Méndez identificado con C.C. No. 14.325.742 y T.P. No. 164.607, para que represente a la parte actora en los términos y para los efectos indicados.

Ordinario Laboral
17380 31 12 001 2020 00235 00
Cristian Camilo Molano Vs. Diócesis de La Dorada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ca26b724381ce1269c6f8d7001ae704c2791e7b6f1d0dfb72078f93a81e42d5**

Documento generado en 03/08/2022 05:15:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>